

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ

**TRASLADO NO RECURRENTE
RECURSO DE APELACIÓN**

REF : 2021-052-1 (F. 43 RAD. 202100207)
AFECTADO : PABLO E. ROBAYO ROJAS Y OTRO

Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir el proveído signado 27 de enero de 2022, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTE.

INICIA: QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), HORA (8:00 A.M)

VENCE: DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). HORA 5:00 P.M

Conste,


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria